LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015
"ADQUISICION DE ANILINA PARA PETROPAR"
ID N° 294.481

Asunción, 09 de diciembre de 2015

ADENDA Nº 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015 "ADQUISICION DE ANILINA PARA PETROPAR", ID Nº 294.481,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los puntos IAO 2, 7.1, 23.1 y 26.1 de la Sección I – Datos de la Licitación (DDL) quedando de la siguiente manera:

IAO 2	Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo de Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2016 quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto Aprobado para Petropar del Ejercicio 2016. La no aprobación del Presupuesto será causal de Recisión del Contrato no imputable a Petropar.
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas solamente**, la dirección de PETROPAR es: Atención: PETROPAR – OFICINA CENTRAL Dirección: Chile N° 753 - Edificio Centro Financiero – Piso 14º Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 448-503 Fax: 448-503, int. 285 Dirección de correo electrónico: contrataciones@petropar.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 11/12/2015** **Hora: 15:00**

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015
"ADQUISICION DE ANILINA PARA PETROPAR"
ID N° 294.481

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de PETROPAR es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14 - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: NO APLICA **La fecha límite para presentar las ofertas es: 16 de diciembre de 2015** **Hora: 09:00**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 16 de diciembre de 2015** **Hora: 09:15**

MODIFICACION Nº 2

Se incluye Especificaciones Técnicas en la Sección III – Suministros Requeridos.

Los envases deben ser de plásticos o metálicos, con calidad propia para contención de este tipo de producto, debiendo presentar certificados del fabricante o del representante local que son propios y seguros, con las recomendaciones de almacenamiento y manipuleo correspondientes.

La anilina debe ser liquida, pudiendo estar formulados con solventes y/u otros químicos permitidos por la industria para colorantes de naftas y alcoholes, debiendo presentarse las especificaciones técnicas y hojas de seguridad de los mismos, todos certificados por los fabricantes, en dicho documento debe estar indicado la dosificación y el rendimiento.

MODIFICACION Nº 3

Se modifica el punto Plazo y Lugar de Entrega de la Sección III - Suministros Requeridos quedando de la siguiente manera:

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega para todos los ítems es de 45 días calendarios contados a partir del día siguiente del Cobro efectivo del Anticipo Financiero. Si el proveedor no solicita el pago de anticipo financiero dentro del plazo establecido en la CGC 14.1, 14,2 y 14.3 el plazo de entrega correrá automáticamente y sin comunicación por parte de Petropar a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015
"ADQUISICION DE ANILINA PARA PETROPAR"
ID N° 294.481

El Lugar de entrega para todos los ítems es la Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa Dirección: Avenida Defensores del Chaco y Américo Pico, Departamento de Administración de Bienes.

MODIFICACION Nº 4

Se modifican los puntos CGC 14.1, 14.2 y 14.3 de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) quedando de la siguiente manera:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos propios de PETROPAR, provenientes del Presupuesto del Ejercicio 2015 vigente, en el Rubro y Programa correspondiente. La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2016 quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto Aprobado para Petropar del Ejercicio 2016. La no aprobación del Presupuesto será causal de Recisión del Contrato no imputable a Petropar. Se otorgará el 30% (treinta por ciento) del valor total del Contrato, en concepto de anticipo, pagadero dentro de los 30 (treinta) días calendario, previa presentación de la Garantía de Anticipo por el 100% (cien por ciento) del anticipo y con una vigencia igual o superior a la vigencia del contrato. El mismo será considerado como evento de pago y se desembolsará una vez emitido el Código de Contratación respectivo. La garantía de anticipo podrá consistir, a elección del PROVEEDOR en alguno de los siguientes a) Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar, b) Una póliza de Seguro emitida por una Compañía de Seguro autorizada a operar y a emitir pólizas de Seguros de Caución. La omisión de la constitución de esta garantía hará decaer el derecho del PROVEEDOR a percibir el anticipo, quedando, obligada a cargar con los gastos de inversión que demande el suministro. El proveedor deberá solicitar a PETROPAR el cobro del anticipo, dentro de los 10 (diez) días calendarios de la suscripción del contrato. El pedido deberá estar acompañado de la Garantía de Anticipo. De no solicitar el pago de anticipo, dentro del tiempo señalado, EL PROVEEDOR perderá el derecho al cobro del mismo, en forma automática y sin necesidad de comunicación alguna por parte de PETROPAR y automáticamente el plan de

	entrega correrá a partir del día siguiente de la fecha de del contrato. El 70 % restante, será pagado cuando el oferente haya entregado todos los productos y cuente con Constancia de Recepción Definitiva emitida por el Administrador del Contrato. El pago se hará en Guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días calendario contados a partir de presentación de las factura(s) legal(es) presentada(s) en PETROPAR, correspondiente al Contrato. Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. PETROPAR retendrá el 0,4% sobre el importe neto de la factura según lo estipulado en el Artículo Nº 41 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley 3439/07.El pago de los bienes se realizará con la presentación de las facturas junto con la Constancia de Recepción y de Conformidad, expedida por el Administrador del Contrato. Los Documentos exigidos para el pago son: • Nota de Solicitud de pago. • Copia del Contrato. • Factura Crédito • Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento tributario. • Documento que acredite la realización de los servicios, debidamente firmada por el Administrador del Contrato. • Código de Contratación.
CGC 15.1	Se otorgará el 30% (treinta por ciento) del valor total del Contrato, en concepto de anticipo, pagadero dentro de los 30 (treinta) días calendario, previa presentación de la Garantía de Anticipo por el 100% (cien por ciento) del anticipo y con una vigencia igual o superior a la vigencia del contrato El mismo será considerado como evento de pago y se desembolsará una vez emitido el Código de Contratación respectivo conforme a las condiciones de pago establecidas en la CGC 14.1, 14.2 y 14.3

MODIFICACION Nº 5

Se modifican los puntos 3, 6 y 7 de la Sección V – Modelo del Contrato quedando de la siguiente manera:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 36/2015
"ADQUISICION DE ANILINA PARA PETROPAR"
ID N° 294.481

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*1*	*1*	*0*	*350*	*30*	*01*	*99*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 294.481.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2016 quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto Aprobado para Petropar del Ejercicio 2016. La no aprobación del Presupuesto será causal de Recisión del Contrato no imputable a Petropar.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato es de noventa (90) días contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, por ambas partes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de entrega para todos los ítems es de 45 días calendarios contados a partir del día siguiente del Cobro efectivo del Anticipo Financiero. Si el proveedor no solicita el pago de anticipo financiero dentro del plazo establecido en la CGC 14.1, 14,2 y 14.3 el plazo de entrega correrá automáticamente y sin comunicación por parte de Petropar a partir del día siguiente de la fecha del Contrato.

El Lugar de entrega para todos los ítems es la Planta de Petropar en la Ciudad de Villa Elisa Dirección: Avenida Defensores del Chaco y Américo Pico, Departamento de Administración de Bienes.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN